Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREZE.

En veinte y cinco dias del mes de Septiembre de año de mil
setecientos y treze se ajuntaron a cavildo los ordinarios
los señores Corregidor Dn Pablo de Aguro y Garcia: Dn
Antonio Fadrique Fexon de Sn Domingo D. Juan Gonzalez
de Rivera Dn Fran.co Maxoner Juan de Rivera Dn Nicolas
Montanaro Dn Juan Carlos tacon Alcardenas Dn Pedro
Fran.co de Torres y Dn Pedro Verique Regidores y acordaron lo s.
Fee de aver — Comencose a juntam.to Antonze lo per parte de sala cerro por
haverseauido a coder bracav. Nos. que an podido ser havidos
El Sr Corregidor dixo que ayer veinte y quatro del corriente
a las cinco de la tarde recivio ma orden despachada por
el Sr Dn Antonio de la pedrosa del conso de S.M. su Alcalde de casa
y corte superintendente gen.l de este Reyno inserta en su carta
en veinte y tres del corr.te en la que tiene ymsertarma la orden
de su Mag.d en que se sirve mandar se le contribuya con
los donativos de diez por vezino en la forma que expresa
tico el de quarenta reales que se tenomen el siguiente
Dn Antonio de la Pedrosa y Guerrero del cons.o de S.M. su Alcalde
Dn Sup.r Gen.l del Donativo de 10 R por vezino — casa y corte superintendente gen.l de la R.l Justicia y Guerra
Real hazienda de este Reyno de Murcia &c = Haviendose cerrado
ordinario de este dia = Haviendo una Real orden de tenor
de la cuya cella Probida es el siguiente
Orden — S.M. que Dios gue. y por su R.l Decreto de ... nes reo
servida mandar lo siguiente
Haviendo sido mi Real Tezero Vendiziendo mis Armas de havermo
puesto ... por mala divina Providencia de poderse el libro
y conseguir ... mis fieles vasallos sin que ... la conclucion
de obra tan Maxima y de tal Importancia ... conseguir
las ... que de ... los catalanes ... continuan con
... rebeldia y señaladam.te la ciu.d de Barcelona a la deuida obediencia
para trabajar despues en todo lo que puede conducir al ... de
... demas Pueblos como a largo tiempo lo sea y tengo ...
... a lo ... y ...
... de agora capital a que me empeña su Rebeldia
... que ... de ... dada de ... a mis
... la suficiente providencia ...